



GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO

# Gobierno del Estado de Sonora

## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

El Comité Técnico de Desarrollo Profesional de la Dependencia, con fundamento en los artículos 12, 28 Fracciones III y VII, artículos 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, y los artículos 14, 15, 28, 30 al 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, emite la siguiente:

### CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

#### N° SIDUR-001/2026

##### Dirigida a:

1. Servidores Públicos de Base del Gobierno del Estado de Sonora,
2. Servidores Públicos de Confianza del Gobierno del Estado de Sonora, y;
3. Todo (a) interesado (a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera.

A través del concurso para ocupar la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera:

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y PERFIL DEL PUESTO:

<b>Nombre del Puesto:</b>	<b>Director (a) de Regulación y Administración del Desarrollo Urbano y Territorial</b>		<b>Identificación del Puesto:</b>	<b>Número de vacantes:</b>
			ID: 1013-019	Una
<b>Nivel del Puesto:</b>	11 I	<b>Percepción Mensual Bruta:</b>	\$32,754.42 (Treinta y dos setecientos cincuenta y cuatro pesos 42/100 MN)	
<b>Adscripción del Puesto:</b>	Dirección General Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial		<b>Sede:</b>	Hermosillo
<b>Escolaridad:</b>	Estudios Profesionales Completos		<b>Grado de Avance:</b>	Titulado
<b>Carreras Genéricas:</b>	Ingeniería Civil / Arquitectura		<b>Área General:</b>	Ingenierías/ Administrativas
	Desarrollo Urbano			2 años
	Planeación del Ordenamiento Territorial			2 años

#### 2. REQUISITOS DE LEY:

1. Ser ciudadano (a) mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;
2. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;
3. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto;
4. No estar inhabilitado (a) para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal; y,
5. No ser deudor (a) alimentario moroso.

#### 3. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

1. El Registro es en línea, a través de la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado de Sonora, en el link: <https://sspc.sonora.gob.mx/regaspirantes>
2. El Registro estará abierto del 12 al 14 de enero del 2026.

#### 4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Comprobante de Registro, que se le otorgó al registrarse en el concurso.                  | 5. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad. |
| 2. Credencial de elector o pasaporte vigentes.   | 6. Currículum Vitae máximo 3 cuartillas.                         |
| 3. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.                           | 7. Cédula de Identificación Fiscal.                              |
| 4. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto (Título y/o Cédula). | 8. CURP (Clave Única de Registro de Población).                  |

#### 5. DESARROLLO DEL CONCURSO

El proceso del concurso, consta de la acreditación de cada una de las etapas y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria, a través del calendario siguiente:

Actividad:	Fecha o Plazo:
Publicación de la Convocatoria:	12 de enero del 2026
Registro de Candidatos:	12 al 14 de enero del 2026
Etapa I Revisión curricular:	12 al 15 de enero del 2026
Etapa II Examen Psicométrico:	16 al 21 de enero del 2026
Etapa III Examen de Conocimientos:	22 al 23 de enero de 2026
Etapa IV Evaluación de la Experiencia:	26 al 27 de enero de 2026
Etapa V Entrevista por el Comité de Selección:	28 y 29 de enero de 2026
Etapa VI Dictamen:	30 de enero de 2026

#### 6. BASES DE LA CONVOCATORIA:

Consulta las bases para participar en la convocatoria para formar parte del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, en el siguiente link: <https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/images/convocatoriaspc/sidur/Bases%20de%20la%20Convocatoria%20SIDUR-001%202026-%20Director%20a%20de%20Regulacion%20y%20Administracion%20del%20Desarrollo%20Urbano%20y%20Territorial.pdf>

##### Notas:

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección: Blvd. Hidalgo y Comonfort, Col Centro, C.P. 83000  
Teléfonos: +52 (662) 1081900 ext. 60135  
Correo Electrónico: [sidurspc@sidur.gob.mx](mailto:sidurspc@sidur.gob.mx)  
Horario de atención: De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Hermosillo, Sonora, a 12 de enero del 2026.